

SILTORE SURA BÁSICA S, S.A. DE C.V.

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
con inicio de operaciones independientes**

ŞIFORF SHERA BÁSICA 3, S.A. DE C.V.

Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados Financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor
mundo de negocios

Av. Reforma 286, 5.º piso
Ciudad de México
C.P. 06702, México D.F., México

Tel: +52 (55) 5111 1500
Fax: +52 (55) 5111 1504
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Sistema BSA, S.A. de C.V.

Objetivo

En aras de llevar a cabo nuestros trabajos de auditoría de Sistema BSA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo el Sistema BSA) para determinar el estado de sus cuentas financieras al 31 de diciembre de 2016, y el estado de sus resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al periodo, la firma de auditoría independiente de EY, como las notas explicativas de los estados financieros del Sistema BSA en sus reportes de auditoría, los controlamos y los firmamos.

En nuestro informe de estados financieros adjuntos de la Sistema BSA, se ha proporcionado en todas las secciones inmediatas de nuestro informe una descripción de las normas de contabilidad y las prácticas de las cuentas que se han utilizado para el informe, así como la descripción de los sistemas del Sistema BSA que utilizamos en el informe de auditoría.

Fundamento de la opinión

Hechos relevantes de la naturaleza de auditoría de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría (NIA), bajo las responsabilidades bajo dichas normas, se describen en el párrafo de opinión y las responsabilidades de la auditoría en relación con la auditoría de los estados financieros que muestran en el informe. Normas independientes de la BSA de conformidad con el Código de Ética para miembros de la Comisión de Valores de México han informado a los estados financieros del Sistema BSA que el Código de Ética del ICFEPA por sus siglas en inglés) y los controles internos que el Sistema BSA ha establecido en sus estados financieros en México, así como el Código de Ética de los miembros del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y el Código de Ética de los miembros que se refieren a cumplir con los requisitos de auditoría externa y los auditores externos independientes en el informe de las disposiciones de la Ley General para Sociedades de Inversión, así como las disposiciones de la Ley del IMCP, así como por la CONSOB y el marco normativo de las responsabilidades de emitir los estados financieros que se refieren en el informe y el Código de Ética del ICFEPA. Conocer el informe de los estados de auditoría que hemos emitido para el periodo de auditoría y el informe de auditoría de los estados de auditoría.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría se refiere a los riesgos de fraude que se refieren en el informe de los estados financieros del periodo actual y el periodo anterior en el informe de auditoría de los estados financieros que se refieren en el informe de los estados de auditoría y el informe de los estados de auditoría que se refieren en el informe de los estados de auditoría.

- Cuando las rebajas no se piden de la Utilización, por la Administración, en la base y valores de negocio en marcha o, análogas en la esfera de la gestión económica, concluidas sobre el objeto sobre una línea, con un material de referencia con respecto a los hechos que pueden generar dudas al permitirnos sobre la capacidad de la póliza para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que Permanezca atento en el estudio de información de gestión sobre la continuación de la información revelada en los estados financieros de los hechos, ejecuciones o sus consecuencias, que dependamos una que la modificada. Nuestros cambios nunca se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta el hecho con respecto a la información material. Sin embargo, hechos o circunstancias futuras pueden causar dudas a Síctare y/o que se continúe como negocio en marcha.
- El examen e presentación de datos, estructura y cantidad de los estados financieros, incluyendo las explicaciones y cifras relevantes financieras representan las Finanzas de los sujetos y mostrar los cambios cuantitativa y cualitativa mente, de manera que logren la presentación razonable.

La minoración de ganancias por el efecto de la pérdida de un activo o un pasivo, entre otros asuntos, se le cancela al momento de realización de un hecho auditado y las rebajas que se reflejan de la actividad, en un momento de la decisión a seguir sobre la continuación de negocios. El estudio continúa nuestra auditoría.

También, a los gerentes y los responsables del sistema de control interno, se les requiere que permitan que se les sea informado de cómo se cubren los riesgos con independencia de las circunstancias de los hechos y relaciones y se debe de haber de los que se pueda esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia de control. Se requiere que el sistema de control interno sea adecuado.

El responsable de la auditoría de Sistema de Control Interno, S.A., de C.V., el 31 de diciembre de 2018, es quien suscribe este informe.

Marcela S.C.
Integrante de
Luzmila Young Global Limited



C.P.C. Patricia Jyoti Kaur Gaurav

Ciudad de México,
México marzo de 2019

STATE OF CALIFORNIA
 DEPARTMENT OF REVENUE
 STATEMENT OF RECEIPTS AND DISBURSMENTS
 FOR THE YEAR 1900

NAME OF RECEIPTS	1900		NAME OF DISBURSMENTS	1900	
	AMOUNT	PERCENT		AMOUNT	PERCENT
General Fund	1,000,000	100	General Fund	1,000,000	100
State Lands	500,000	50	State Lands	500,000	50
State Debt	200,000	20	State Debt	200,000	20
State Officers	100,000	10	State Officers	100,000	10
State Employees	150,000	15	State Employees	150,000	15
State Buildings	100,000	10	State Buildings	100,000	10
State Printing	50,000	5	State Printing	50,000	5
State Transportation	100,000	10	State Transportation	100,000	10
State Miscellaneous	100,000	10	State Miscellaneous	100,000	10
Total	2,100,000	100	Total	2,100,000	100

[Signature]
 State Treasurer

[Signature]
 State Auditor

[Signature]
 State Controller

SIEMPRE SUMA BÁSICA S. S.A. DE C.V.

Estados de resultados integrales

(Cifras en miles de pesos)

(Nota 1 a 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ingresos por la venta de valores	\$ 70,841,583	\$ 46,300,325
Intereses, dividendos, comisiones y ganancias	7,460,215	6,363,759
Resultado de cambio en otros productos	109,547	453,797
Resultado de inversión acción con ingreso otros financieros derivados	(5,374,460)	(1,124,750)
Ingresos netos	82,543,320	51,993,131
Gastos de ventas de valores	76,220,937	47,116,004
Comisiones sobre ventas (nota 1B)	1,736,077	1,491,391
Gastos generales	79,628	27,327
Provisión sobre inversiones en valores avaluados	112,208	97,900
Egresos totales	78,929,912	48,733,478
Resultado antes de partidas integrales	4,413,540	5,817,346
Otros resultados integrales:		
- Utilidad netas	(2,964,010)	(5,707,474)
Resultado integral del ejercicio	\$ 1,429,490	\$ 1,109,872

Los datos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a la información que se encuentra en los libros de cuentas y en los libros de la Comisaría de Bancos y Seguros de Abasco de México, S. de RL y la responsabilidad de la exactitud de los mismos recae en el personal de la Comisaría de Bancos y Seguros de Abasco de México, S. de RL.

El presente documento es una copia de los estados financieros de SIEMPRE SUMA BÁSICA S. S.A. DE C.V. que se encuentran en el archivo de los estados financieros de SIEMPRE SUMA BÁSICA S. S.A. DE C.V. que se encuentran en el archivo de los estados financieros de SIEMPRE SUMA BÁSICA S. S.A. DE C.V.

El presente documento es una copia de los estados financieros de SIEMPRE SUMA BÁSICA S. S.A. DE C.V. que se encuentran en el archivo de los estados financieros de SIEMPRE SUMA BÁSICA S. S.A. DE C.V. que se encuentran en el archivo de los estados financieros de SIEMPRE SUMA BÁSICA S. S.A. DE C.V.

El presente documento es una copia de los estados financieros de SIEMPRE SUMA BÁSICA S. S.A. DE C.V. que se encuentran en el archivo de los estados financieros de SIEMPRE SUMA BÁSICA S. S.A. DE C.V. que se encuentran en el archivo de los estados financieros de SIEMPRE SUMA BÁSICA S. S.A. DE C.V.

SILFÓRUL SURÁ BÁSICA 3, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Al menos en miles de pesos, a menos que se especifique lo contrario)

1. Organización y datos básicos de estados financieros

a) Objeto social

Silfóre SURÁ Básica 3, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Silfóre 3) se constituyó el 10 de enero de 2013 de conformidad con la Ley de las Sociedades Anónimas de México (en la sucesiva, LSAR).

El objetivo de inversión al que están sujetos los accionistas de inversión de capital de todas las Fondos para el Retiro en México (en lo sucesivo, Silfóre) requiere que los recursos de los accionistas se inviertan en cinco Silfóres Básicas (Silfóre 1, Silfóre 2, Silfóre 3, Silfóre 4 y Silfóre 5 de Pensiones) conforme a la edad de los trabajadores.

La Silfóre 2 es una Sociedad de Inversión de Instrumentos de Deuda y Valores Extraordinarios de Deuda, y el objeto social es invertir en acciones y otros valores autorizados, los recursos que ingresan en las cuentas individuales de los trabajadores de 37 a 40 años de edad, y los recursos de las cuentas individuales de Silfóre 5, 3A, 5A y 7A (en lo sucesivo, Silfóre SURÁ), conforme a las reglas de captación general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en la sucesiva, CÓNARS).

Quince de las transacciones de compra de acciones de una nueva Silfóre con motivo de su modificación se emitieron que las acciones adquiridas por el 100% en el 31 de diciembre de forma que el nuevo 31 de diciembre de compra de por el 100% de las acciones recibidas por los nuevos flujos de compra de acciones de 100%.

La clasificación de los trabajadores por su edad es la siguiente:

<u>Silfóre</u>	<u>Eddes</u>
<u>Silfóre Básica de Fecciones</u>	<u>60 años y mayores que no tienen derecho al retiro de pensiones (3)</u>
Silfóre Básica 1	60 años y mayores
Silfóre Básica 2	entre 48 y 59 años
Silfóre Básica 3	entre 37 y 47 años
Silfóre Básica 4	48 años o menores

(3) Incluye a los trabajadores que no se han retirado durante el período de retiro o no han alcanzado la edad de retiro o no han alcanzado.

A) El 31 de diciembre de 2018 y 2019, Sifare S. no empleó a los dos no probados en la que constaba que requiría ser reportados en estas notas a los estados financieros.

El nombre nominativo completo colocado a los Estados financieros a la emisión de estos financieros establecidos por las cifras vencer presentarse en el 31 de marzo, siendo éste la información de los Estados.

b) Registro de operaciones

Las operaciones de transacción de los registros libro de insumos realizadas por Sifare S. se registran a la fecha de su comercialización independientemente de la fecha en que se ejecutaron. Las cobros se registran y sus instrucciones financieras de cobros, se registran en la fecha de comercialización.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que se estimen Sifare S. por los costos, saldos, y supuestos que afectan al valor de algunos de sus cueros. La información sobre los supuestos y estimaciones pueden originar resultados que difieran de lo que realmente se va a pasar de los efectos a pasivos en períodos futuros.

Los supuestos clave en los estados financieros se refieren a los costos distribuidos a la fecha de los estados financieros, por lo tanto, el riesgo significativo de originar un error material el valor de algunos de los activos y pasivos de los siguientes años, este y otros supuestos clave se refieren a los costos distribuidos de insumos financieros, reconocidos en estados financieros y de la determinación de cuando los gastos de los costos distribuidos por un período de gastos aumentados, disminuciones de los costos distribuidos, de los gastos y pérdidas financieras que no incluyen de valores no incluidos. La información de calidad de estos modelos proviene de datos observados de mercado cuando es posible, y en caso de no estar información disponible el juicio es necesario para determinar el error razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del negocio, como la calidad de los inventarios, el número de líneas de los derivados de sus arquitecturas, tasas de descuento, tasas de crecimiento anticipada y supuestos de tamaño mínimo de pago de los valores.

La administración de los Estados S. basó estos juicios, supuestos y estimaciones en los parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Sin embargo, en circunstancias y/o cambios de estados sobre los valores, podrían producirse cambios en el mercado o circunstancias más allá de su control. Tales cambios de condiciones en los supuestos pueden afectar

c) Deportable

El deportable está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos mexicanos que se valoran a su valor nominal y en divisas (dolares estadounidenses, euro y yen) al tipo de cambio en la fecha del cierre del periodo el tipo de cambio en la fecha de reconocimiento y se aplican al tipo de cambio de la fecha de estado de situación financiera más intereses divergentes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los tipos de cambio aplicables para dicho valorarán son \$20.6194 y \$17.2467 por dólar estadounidense y \$21.7760 y \$19.7363 pesos por euro, así como \$0.1466 y \$0.1434 pesos por yen, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, los tipos de cambio correspondientes a los de los países mencionados son de \$13.2852 pesos por dólar estadounidense, \$20.4117 pesos por euro y \$0.1499 pesos por yen.

d) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se presentan en el balance en estado de situación financiera que corresponde de acuerdo a la dependencia de las características de los instrumentos. Los instrumentos que en su totalidad se invierten se reconocen en el resultado del ejercicio cuando se devengan. Las inversiones se valoran a su valor razonable, el costo de adquisición es determinado teniendo como base los precios actualizados por aumentos por impuestos autorizados por el CCNSA. La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconocen simultáneamente activo o en el pasivo según el caso. Una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Simón S, utilizó para la valuación de las inversiones en valores los precios proporcionados por Proveedor Abierto de Estudios, S.A. de C.V. (el Proveedor), FIP.

Al momento de la emisión, el amortamiento de capital de los dividendos de las inversiones, se reconoce a la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados o costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (precio de venta o costo de amortización) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el año de venta correspondiente al tipo de instrumento.

f) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, títulos estructurados y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores, índices y otros índices e instrumentos de los mismos. Dichos instrumentos se registran y se valoran de conformidad con la señalada en el párrafo anterior.

6.

Los dividendos recibidos e intereses que pague las empresas emisoras de las acciones, se registrarán en los resultados del ejercicio o conforme sean requeridos, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o menosvalía de acuerdo al procedimiento.

g) Operaciones de reparto

En la fecha de conciliación de los resultados se registrará la reducción de valores de los objetos de la operación, sea ésta en divisas o en pesos.

En las operaciones de reparto se registrarán los gastos de gestión y de las comisiones, previo pago o devengamiento, de carácter posteriormente a su costo, en virtud de la diferencia de la operación venenata o devengamiento de intereses y cobros y pagados, respectivamente. La posición nativa representará el ingreso o salida del país y el venenamiento en tanto en lo, la posición pasiva representará el compromiso futuro de pagar la suma total de los valores objeto de la operación.

Para efectos de presentación en el estado de patrimonio financiero, se compensará la posición activa y pasiva de las operaciones, cuando el comprador o vendedor se presente en el activo, en el rubro inversiones e instrumentos de deuda, o al pasivo.

h) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de las derivadas y otros instrumentos generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados se registrarán a su valor razonable y se presentarán en el estado de patrimonio financiero a efectos del rubro Activos y de instrumentos financieros no valorados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocerán en el rubro Resultados por instrumentos financieros no valorados. El rubro de utilidad de los instrumentos financieros derivados se incluirá en el rubro de utilidad. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se incluirá en el rubro de utilidad. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determinará utilizando la contrapartida cambiada y los ajustes de mercado por el día de entregar, o al día de su valor razonable.

Los instrumentos financieros derivados negociados en mercados no organizados se valorarán diariamente a su valor razonable, el cual podrá representarse por el precio de mercado, reportados por un proveedor de precios autorizado (PIP) o a falta de este último.

Si no ha existido precio de mercado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados contratados en mercados no organizados, su valor razonable se determinará día a día utilizando como referencia precios de mercado de valores de los instrumentos derivados con características similares en el mismo tipo de instrumentos, o sea, teniendo calificación de emisión entre otros o bien utilizando precios de similares con base en mercados líquidos y normalmente aceptados para el rubro de patrimonio financiero.

La valoración a valor razonable de los instrumentos financieros derivados podrá diferir y fuera de mercado extrajurisdiccional se reconocerán los resultados no reportados en el rubro Resultados por instrumentos financieros no valorados.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de bonos, quiniotas o para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de memoria conciliatoria, se reconocen en el activo en el rubro Aportaciones de instrumentos financieros en otros estados financieros; pretendiéndose garantizar el activo de registrarse en el rubro instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, enjerfosa de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones se cancelar los montos exigibles correspondientes de las cuentas de orden reconstruyendo a continuación el saldo por cada uno los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por Intermedios con Instrumentos Financieros Derivados.

g) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de Sifre S.A. es determinado de la media como resultado de dividir el promedio de los precios máximos al cierre total diario de el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de Sifre S.A. también es determinado de forma periódica por una sociedad de auditoría independiente (Valuadora CAS S.A. de C.A.) tal como se indica en la información financiera más próxima en cada trimestre.

h) Firma en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su cesión o de recompra se reconocen como una prima en venta de acciones, según corresponda. En caso de recompra de capital propio, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal, se reconoce en el rubro de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias reconocidas a los miembros son discriminadas del capital social pagado en el rubro a favor de la remuneración y son impropiedades por cuenta propia.

i) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos negociados se determina bajo el sistema de costo promedio ponderado.

j) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentar los financiamientos de valores listados) son registradas y controladas en cuentas de orden a las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con los datos más actualizados en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósitos (S.D.) Interval S.A. (en adelante) utilizando como intermediario los servicios de custodia de una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales.

A partir del 3 de agosto de 2011, la Sifre S.A. usó los servicios de custodia con HSBC, misma cuenta en la que CIBSA ha fijado provisiones de riesgo.

ii) Gastos por comisiones

El 19 de 9, pagó comisiones a Abare SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determinó aplicando un porcentaje cubizado por la CONSAR sobre los saldos netos de los saldos (activos menos) y se restaron de las cuentas independientes de los trabajadores, reconociendo se clasificaron como un gasto conforme se designó en el Acta de la liquidación que se realizó el día 14 de agosto. En caso de que existieran diferencias positivas a la fecha de reporte, se reconocerá la comisión correspondiente a esas diferencias.

La comisión se reconoció en los resultados del ejercicio de acuerdo con las estadísticas y las comisiones por éstas se pagaron reconociendo se clasificaron en el rubro de gastos por comisiones de acuerdo a la situación financiera.

ii) Resultado integral

El resultado integral es la suma de los efectos del valor de cada del ejercicio, y otros resultados integrales (OPI). Los cambios surgen de los ingresos, egresos y otros cambios de valoración, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no consisten en modificaciones de distribución de utilidades conformadas por CONSAR y establecimiento de resultado integral. Los resultados se reflejan en algunos meses de acuerdo con los traslados de recursos de algunos períodos. Por las fechas de terminación de 2016 y diciembre de 2015 y 2014, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las reservas durante las vacaciones de los períodos de un año a otro.

El 22 de diciembre de 2016 y 2015, la parte de la comisión se acumuló de las inversiones se presentará en el balance general con los del capital contable.

iii) Nuevos pronunciamientos contables

Los pronunciamientos que generan los cambios en valoración, presentarán a nivel de los estados financieros y que en la práctica se aplicarán los principios que se inician a partir del 1 de enero de 2016, aplicables a 5 de 9, con las siguientes:

• NIF C-1. Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF C-2. Estados de flujos de efectivo

Se modificó la NIF C-1. Efectivo y equivalentes de efectivo y el NIF C-2. Estados de flujos de efectivo, para precisar que la definición de efectivo incluye la moneda de la empresa y para proporcionar la definición de equivalentes de efectivo que estos corresponden a inversiones de corto plazo que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se modificó la NIF C-2. Estados de flujos de efectivo para incluir los flujos de los cambios de moneda, por considerarse más claro. Desde 2016 las empresas se reconocerán la calidad de los cambios de moneda en el balance general que les fue establecido en Normas de Contabilidad (NIC) 7. Estado de flujos de efectivo.

Respecto de la valoración de efectos y equivalentes de efectivo, se realizará algunas modificaciones al NIF C-1 Efectivos y equivalentes de efectivo, para proporcionar efectividad y homogeneidad de criterios, e incluirán: (i) instrumentos financieros de patrimonio a su valor razonable en el momento inicial y los instrumentos de crédito que deben valorarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

La modificación de esta norma no tendrá efectos en los estados financieros de la SIFARSA.

Aplicables en 2016

A continuación se muestra el cronograma relativo de los pronunciamientos que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permitirán su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015:

NIIF 7-2, Inversión en Instrumentos financieros. Su objetivo y concepto de modelo de negocio de la estructura de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujo de efectivo que pueda ser el obtener un rendimiento de un activo (retribución) o transferir el riesgo de variaciones contractuales que pueda ser obtener utilidades por su cumplimiento. Los modelos de clasificación de los activos financieros. El estado de situación financiera presenta por separado los instrumentos financieros en el activo considerando el su riesgo primario de crédito o de mercado a la fecha de acuerdo con la naturaleza de la entidad. Se eliminan las categorías de instrumentos conservados a corto plazo y disponibles para la venta.

La administración de SIFARSA, está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de la norma anterior.

3. Régimen de inversión

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que desarrollan el régimen de inversión que pueden adoptar las sociedades de inversión especializadas de fondos de inversión en la sucesión, las Disposiciones emitidas por la CONSAF, tienen el propósito de los recursos que administran invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos y valores extranjeros, FURAs (valores emitidos por instituciones que se dedican a la explotación de moneda extranjera), acciones de las protegidas contra la inflación, que se cotizan en mercados de renta variable, instrumentos estructurados y otros instrumentos que se cotizan en los mercados y se clasifican en renta, así como las limitaciones de inversión establecidas en dichas Disposiciones. Adicionalmente, hacen unificar en operaciones autorizadas para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros variables. Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, SIFARSA cumple con el régimen de inversión.

a) Diversificación de la cartera

Los criterios exigidos en la clasificación de la cartera al 31 de diciembre de 2015 y 2016, se describen a continuación:

- i) La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros emitidos o emitidos a los valores por un mismo emisor no puede exceder el 5% del activo total, y cuando observen los saldos negativos de las instrumentos, no se podrá dar en las disposiciones vigentes.
- ii) La inversión en cualquier instrumento de renta variable no puede exceder el 10% del activo total.
- iii) La inversión en subcarteras submatrizadas no convertibles bajo las condiciones de aprobación y calificaciones previstas en las Disposiciones, no puede exceder del 1% del activo total.
- iv) Tener adeudado el valor que sea mayor al 10 000 000 y no más de una prima emitida en instrumentos de deuda, valores extranjeros e instrumentos bursátiles.
- v) Cuando la inversión en instrumentos estructurados, pasivos y los límites de inversión del 15% del activo en proyectos de infraestructura o energía y del 7% del activo total en otros instrumentos, se encuentre sobre el 50% y el 80% de dichos límites, debe diversificarse en 2 o más instrumentos estructurados, y en caso de ser el 80% en más de un instrumento.
- vi) La inversión en instrumentos de corto plazo y plazo no puede exceder del 10% del activo total.
- vii) La inversión en acciones de compañías calificadas no puede superar hasta el 5% del activo total. Dentro de este límite se podrá computarse el valor de mercado de las participaciones con los valores de los subyacentes respectivos, así como el de las acciones y préstamos de valores denominados en el 50%.

Los límites expresados en los párrafos anteriores no serán aplicables a los instrumentos emitidos o avaluados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México y agencias vinculadas, la Sefora S. de CV, en relación con las cartteras de inversión en instrumentos de valores referidos o los parámetros de liquidez mínima que se establezcan en los dichos límites de carácter general de carácter interno por el sistema de Atención al Cliente.

La Sefora S. de CV, deberá mantener un límite máximo del diferencial de valor en riesgo condicional de 0.70% del activo administrativo por dicho sistema de inversión que se irá determinando por el Comité de Análisis de Riesgo. Dicho Comité determinará y actualizará periódicamente, a partir de una evaluación de los riesgos de los instrumentos, los límites sobre la Sefora S. de CV y la informará a la Administración de la Junta de Gobierno de la Comisión de Inversión de Valores que realice este órgano.

Derivado de las nuevas disposiciones referidas al máximo de inversión de la Sefora S. de CV, se ordena a todos el personal de inversión de dicho organismo, en lo que se describe a continuación:

Revisado de los nuevos disposiciones relativas al régimen de inversión de sistema 3, se aplicará los nuevos criterios de clasificación, los cuales se describen a continuación:

- ii) La inversión en instrumentos de Deuda Financiera emitidos, asociados a los estados por un monto menor no podrá exceder del 2% del activo total.

Se modificarán los siguientes criterios:

Para el caso de los Instrumentos Estructurados, el conjunto de 500 acciones de cualquier Bursátil operadas por una misma Administradora podrá adquirir colectivamente más del 5% de una emisión.

b) Inversión de recursos provenientes de los trabajadores de ISFSTF

Tránsito de los recursos captados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE) que por el presente forma que corresponde al PENSIONES ISSTE a los trabajadores que optaron porque sus recursos fueran administrados por Afore SURS (en el PAFS) antes de haber invertido en depósitos de Deuda de México (Banxico), mismos que se están conjuntando a través por la autorización de valores que se emite por la Ley de Ahorro y Seguro.

A. Inversiones

a) Cartera de valores

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de valores se integra de la siguiente

INSTRUMENTOS	2011		2010		Cambio 2011-2010
	Total	% del Activo	Total	% del Activo	
RENTA FIJADA DE ALTA CALIDAD					
RENTA FIJA	206,972,564	3.1	1,960,000	0.03	205,012,564
RENTA VARIABLE	11,527,150	0.2	2,902,872	0.05	8,624,278
					<u>216,499,714</u>
RENTA FIJA INSTRUMENTOS DE DEUDA DE ALTA CALIDAD					
RENTA FIJA DE ALTA CALIDAD (RENTA FIJA)	21,237,565	0.3	21,677,121	0.4	460,444
RENTA FIJA DE ALTA CALIDAD (RENTA VARIABLE)	2,211,110	0.03	1,227,043	0.02	984,067
RENTA FIJA DE ALTA CALIDAD (RENTA FIJA Y VARIABLE)	23,448,675	0.35	22,904,164	0.42	544,511
					<u>23,448,675</u>
RENTA FIJA INSTRUMENTOS DE DEUDA DE ALTA CALIDAD (RENTA FIJA Y VARIABLE)					
RENTA FIJA DE ALTA CALIDAD (RENTA FIJA)	21,237,565	0.3	21,677,121	0.4	460,444
RENTA FIJA DE ALTA CALIDAD (RENTA VARIABLE)	2,211,110	0.03	1,227,043	0.02	984,067
RENTA FIJA DE ALTA CALIDAD (RENTA FIJA Y VARIABLE)	23,448,675	0.35	22,904,164	0.42	544,511
					<u>23,448,675</u>

Instrumentos	2014		2015		Valor Contable	Valor Merkado
	Tercer Trimestre	Coste	Costo	Valor Contable		
Deuda corporativa	10,132,000	10,132,000	10,132,000	10,132,000	10,132,000	10,132,000
Transferencias de deuda corporativa a largo plazo por parte de filiales privadas de la entidad (100% de las acciones) Ingresos por intereses	1,232,075 19,147	1,251,242 157,410	27,804 10,730	415,140 140,510	1,666,315 644,729	1,666,315 644,729
Deuda en FIDEs	1,549,000	1,549,000	1,549,000	1,549,000	1,549,000	1,549,000
Deuda en FIDEs por emisión de bonos Ingresos por intereses	-	155,181	-	-	-	155,181
Deuda en FIDEs por emisión de bonos convertibles en acciones (DCE)	1,111,500	1,111,500	1,111,500	1,111,500	1,111,500	1,111,500
Deuda en deuda pública	4,132,407.4	4,132,407.4	4,132,407.4	4,132,407.4	4,132,407.4	4,132,407.4
Deuda en instrumentos de deuda pública extranjeros	4,200,000	4,200,000	4,200,000	4,200,000	4,200,000	4,200,000
Deuda en FIDEs convertibles	115,000	115,000	115,000	115,000	115,000	115,000
		\$ 18,538,007.4		\$ 18,538,007.4		\$ 18,538,007.4

b) Calificación de la cartera de inversión

A 31 de diciembre de 2014 y 2015 la calificación de la cartera de inversión de SIFOPES (3) otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. es **BBB+** y **BBB+**, respectivamente.

a) Venta/maduración de las inversiones

A continuación se muestran los cambios en el patrimonio, al 31 de diciembre de 2014 y 2015:

	2014		2015		Valor Contable	Valor Merkado
	Costo	Valor Contable	Costo	Valor Contable		
Instrumentos de Deuda Mexicana	\$ 5,700,275	\$ 5,804,660	\$ 5,804,660	\$ 5,804,660	\$ 5,804,660	\$ 5,804,660
Instrumentos de Deuda Extranjera	11,864,625	13,376,614	13,376,614	13,376,614	13,376,614	13,376,614
Instrumentos de Deuda Pública	28,305,112	30,770,115	30,770,115	30,770,115	30,770,115	30,770,115
Instrumentos de Deuda Extranjera	42,016,749	45,121,014	45,121,014	45,121,014	45,121,014	45,121,014
Instrumentos de Deuda Pública	5,274,747	5,190,375	5,190,375	5,190,375	5,190,375	5,190,375
	\$ 105,361,468	109,172,678	109,172,678	109,172,678	109,172,678	109,172,678

	2016		2015	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
en manufacturas:				
reserva de valor de inventario a la fecha		10,371,601		20,171,161
reserva en el estado de resultados		11,531,250		1,498,340
Déficit por cambio de moneda		327		1,715
reserva en el estado de resultados		4,001,500		4,852,451
sin afectar el estado de resultados				
por cambio de moneda en el estado de resultados		2,331,400		-
por cambio de moneda en el estado de resultados		351,939		500,910
		<u>\$ 14,239,999</u>		<u>\$ 27,974,017</u>

La información anterior se determinó con base en los ventanillos de cotización en los mercados. Los ventanillos reales que se muestran reflejan a las empresas las condiciones de mercado que se normalizan en el momento de reportar ante la regulación por el mercado de valores mexicano.

c) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los contratos financieros con instrumentos financieros derivados en valores y materias primas reconocidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	2016		2015	
Contratos				
Future				
Alcance futuro	\$	20,171	\$	20,171,161
Alcance divisas		68,624	(3,586,669
Alcance índices		4,760		-
		<u>88,555</u>	(<u>166,512</u>
Swaps				
Swaps tasas	(304,007		-
Efectivo en el estado de resultados		1,067,376		901,302
		<u>263,374</u>		<u>797,300</u>
Aportación de patrimonio por instrumentos derivados futuros	\$	<u>351,939</u>	\$	<u>500,910</u>

	Clase	2016		2015	
		Valor	Costo	Valor	Costo
Activos					
Derivados					
Alcance divisas	MM	\$	4,760	(1,760
Swaps tasa de interés	MM		263,376		201,707
MM	MM		24,515	(65,170
			<u>29,035</u>	(<u>65,023</u>

		2018			
		Code	dollar	dollar	Euro
Total forecast					
EU	2018	JED024	\$ 179,486	\$ 1,477	\$ 96,607
GR	2018	JFY001	10,024	1,960	17,271
FR	2018	020000	876,617	527,961	(490,014)
EU & GR Reserve	2018	700000	1,000		1,000
GR	2018	020000	1,076		1,000
EU	2018	JED001	0,417	15,117	0 9,000
GR	2018	JED002	0,219	23,203	0 23,125
			<u>478,670</u>	<u>753,662</u>	<u>(370,414)</u>
Total Forecast			\$ 5,8050	\$ 584,713	\$ (470,476)
Group					
Subsidiary					
EU & GR Reserve	2018	020000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ (1,000)
EU & GR Reserve	2018	JED001	120,427	105,724	7,000
EU & GR Reserve	2018	020000	1,000,000	421,817	1,200,000
EU & GR Reserve	2018	JED002	100,000	2,400,000	(2,500,000)
EU & GR Reserve	2018	020000		10,000	(10,000)
			<u>1,221,427</u>	<u>4,942,541</u>	<u>(1,313,000)</u>
EU & GR Reserve					
EU & GR Reserve	2018	JED001	-	187,837	(187,837)
EU & GR Reserve	2018	JED002	1,280,000	-	1,280,000
EU & GR Reserve	2018	020000	-	17,000,000	(170,000)
EU & GR Reserve	2018	020000	401,000	-	401,000
EU & GR Reserve	2018	020000	100,000	11,000	7,000
EU & GR Reserve	2018	020000	0,000	-	0,000
EU & GR Reserve	2018	JED001	-	1,900,000	(11,000)
EU & GR Reserve	2018	JED002	-	300,000	(300,000)
EU & GR Reserve	2018	JED001	-	670,000	(670,000)
EU & GR Reserve	2018	JED001	-	10,000	(10,000)
			<u>1,781,000</u>	<u>2,177,837</u>	<u>(2,012,837)</u>
EU & GR Reserve			\$ 1,241,000	\$ 2,177,837	\$ (2,012,837)
Reserve for total and derivative, & G. hedge indicator			\$ 0,260,000	\$ 8,000,000	(470,000)
2018					
		Code	dollar	dollar	Euro
Northbrook					
Forecast					
EU & GR Reserve	2018	020000	\$ 10,000	-	10,000
Group					
Subsidiary					
EU & GR Reserve	2018	020000	4,000	-	4,000
EU & GR Reserve	2018	020000	-	1,000	(1,000)
EU & GR Reserve	2018	020000	-	11,000	(10,000)
EU & GR Reserve	2018	020000	-	170,000	(170,000)
			<u>4,000</u>	<u>182,000</u>	<u>(177,000)</u>
EU & GR Reserve					
EU & GR Reserve	2018	020000	60,000	0,000	60,000
EU & GR Reserve	2018	020000	-	10,000	(10,000)
EU & GR Reserve	2018	JED001	100	0,000	(10,000)
EU & GR Reserve	2018	020000	1,000	100,000	(100,000)
EU & GR Reserve	2018	JED001	-	0,000	(0,000)

b) Saldos y operaciones

Los compromisos por transferencias de partidas de pago a Afinc SURSA s.r.l. de diciembre de 2016 y 2017, reconocidos en el rubro Pre-siglas para gastos de estado de situación financiera, fue de \$13,440 y \$10,840, respectivamente. En los ejercicios de 2016 y 2017 los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Com-siglas sobre estado del estado de resultados fueron de \$1,496,367 y \$1,497,000, respectivamente.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, el capital social autorizado asciende a \$120,258,200 el cual está representado por 25,000,000 acciones, con valor nominal de \$4.8103640 (pesos) por acción.

Las principales características del capital social de Afinc S.A. se describen a continuación:

• Fija sin derecho a retiro

Se expresa la asignación de Afinc S.U.R.A. para la constitución de Sistema S.U. en ningún caso la participación accionaria de Afinc S.U.R.A. podrá ser menor al 50% del capital social fija. Esta porción del capital se expone a la clase "serie 'A'", la cual conforma porción a voto y financiamiento por ser suscrita por Afinc S.U.R.A. y sus accionarios. Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, el capital mínimo fija para el sistema es a \$1.00 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 19,000 acciones.

• Variable de la reserva especial de Afinc S.U.R.A.

Está representada por 5,000,000 SUC de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y de ser suscritas por Afinc S.U.R.A. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afinc S.U.R.A. con sus recursos con el propósito de cumplir con las obligaciones en el giro, respecto a la constitución de la reserva especial de ser de primera en acciones de su poder mantener en el Sistema que ultimately y sus excedentes (dividendos) también.

• Variable de los trabajadores

Esta representa por 30,000,000,000 de acciones clase II serie "B" con voto limitado y de ser suscritas únicamente por los miembros autorizados por la legislación aplicable a Afinc S.U.R.A.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, las acciones en circulación que representan el capital social de Afinc S.A. se integran con 93,000.

	2016	2015
Número de acciones en circulación:		
Capital social (50% con derecho a voto)	19,801	9,801
Capital social variable de la reserva de acciones	1,404,927	1,336,354
Capital social variable de los trabajadores	<u>13,527,145,282</u>	<u>12,608,189,980</u>
Total acciones	15,042,122,050	14,005,136,145
Prerrogativa de voto (quórum)	\$ 9,168,709	\$ 9,070,870
Total capital controlado	<u>\$ 143,420,167</u>	<u>\$ 134,525,711</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros el precio de la acción ordinaria es \$6.4830 (7 quetzales).

c) Traspaso por aniversario

De conformidad con las reglas relativas al régimen de transición al que se han de sujeción las Sijeres, Afinc S. C. recibió el acceso a una de las acciones de las reservas (reserva de F) en virtud de su condición de accionista minoritaria efectiva, aumentando el número de acciones correspondientes en el capital social con su respectiva plusvalía y la inscripción de las Sijeres correspondientes.

La transferencia de acciones se realizó el 28 de octubre de 2016 y el 1 de noviembre de 2015, de acuerdo con el acuerdo con los trabajadores. Como resultado de lo anterior en 2016 y 2015, la Afinc S. C. recibió incrementos en el valor por un monto total de \$13,085,780 y \$1,051,731, respectivamente.

	2016	2015
Ingresos por recargas de Sijeres de	\$ 11,049,976	\$ 10,700,851
Ingresos por recargas de Sijeres de	(4,714,296)	(12,001,500)
Ingresos por recargas de Sijeres de	(1,029)	(184)
Total de ingresos por las Sijeres	<u>\$ 5,065,780</u>	<u>\$ 1,399,687</u>

7 Régimen fiscal

De conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta (LIR) y por el período ejercidos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las Sijeres no han sido sujetos de pago de impuesto por el monto de Faltas S. C. no constituye preexistencia de ISE.

8. Administración de riesgos (Información no auditada)

a) Política

Además de pertenecermente las acciones de los trabajadores registradas en Afinc S. C. E. S. C. se encuentran en dicho momento en otras empresas (empresas afiliadas al ISE).

b) Metodologías

- Riesgo de mercado

Es la pérdida o pérdida por cambios en los factores de riesgo que no dan soporte a la acción de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado de Sifora se cuantifica a partir del diferencial de CVR7 de mercado al cual se le hace referencia en la metodología de riesgo de CVR7 de acuerdo al anexo L de las Disposiciones. Se utiliza un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 99% tomando las dos colas de la distribución.

El VaR (Value at Risk) por sus siglas en inglés) de mercado representa el monto máximo que puede perder el valor de portafolio en un día con una probabilidad de 95%. En caso de VaR tridimensional, el mandato se determina a partir de las variaciones de los dólares 1,000 días de los precios de los activos a la conformación de cartera.

El CVAR se define como el promedio simple de aquellas observaciones históricas de valor de mercado (calculado con la metodología de VaR con un nivel de confianza de 99%) distribuidas en términos negativos, que se encuentren por arriba de la ecuación 22 incluyendo cada escenario.

El diferencial de CVR7 se define como VaR Condicionales de portafolio menos VaR Condicionales de mercado sin derivados.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por el incumplimiento total o parcial de pago por parte del emisor de las obligaciones. Se puede concluir sobre el cumplimiento de algún o varios órdenes de pago de la obligación de la liquidación de cualquier orden de la cartera.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos o pasivos avaluados, para hacer frente a obligaciones. Es decir, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente atendida, adquirida o cobrada mediante el cumplimiento de una posición por parte del valor de.

El riesgo de liquidez de Afinc SORA se cuantifica a partir de los montos de liquidez que se calcula internamente utilizando la metodología de Gestión de Liquidez (ver Criterio 200/1204/742/2012 de los Acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria 333 del CAB).

El riesgo de liquidez representa, grosso modo, las posibles repercusiones de la liquidez a la hora de enfrentar Sifora S.A. por la operación de instrumentos derivados, respecto a los recursos de otros del patrimonio.

El Concepto de Liquidez (CL) se define como el promedio entre el promedio de los Instrumentos Derivados (PD) que son los instrumentos de liquidez contemplados por la posición en instrumentos por valor de nominal de los Activos de Alta Liquidez (ALD), y el total de recursos por instrumentos líquidos con los que cuenta el portafolio de SURE 3.

c) Estructura

La estructura de riesgos de Afinc SUR3 está adaptada al límite de administración establecido por el Comité de Riesgos (CAR) y por el Comité de Riesgos, que le reporta a la UDA y al Comité de Riesgos e Informa al Consejo de Administración de Afinc SUR3. La práctica por el Director General se será informado por un consejo independiente, un consejo regional y es responsable de la UDA como el 50%. Cabe destacar que la UDA mantiene una total independencia en relación con todas las áreas de Afinc SUR3.

d) Procedimientos

La UDA del JIB, mide, monitorea e informa al Comité de Riesgos de SURE 3 así como al Comité de Riesgos, al Director General y al controlador interno de Afinc SUR3, los riesgos que enfrenta SURE 3 en sus operaciones. La UDA mide y controla a cinco tipos de riesgos: (i) mercados; (ii) crédito; (iii) liquidez; (iv) tasa y (v) operativa. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos y los últimos dos son cualitativos y se regulan a través de límites internos.

El Comité de Riesgos aprueba los límites para los riesgos cuantificables y los controles internos para los no cuantificables, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear y administrar los riesgos. Este órgano vigila que la contabilidad de las operaciones se ajuste a las mismas políticas y procedimientos antes mencionados.

El Consejo de Administración informa, recopila y ejecuta, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos de Afinc SUR3.

a) Información de riesgos cuantificables

La medida oficial de riesgo de mercado incluye la medida de VaR de SURE 3, que se interpreta a significar que la pérdida esperada a un nivel de confianza del 95% y 100% de esperanza de pérdida que la pérdida supere el máximo esperado a un nivel de confianza del 95% y 100% de esperanza de pérdida que la pérdida supere el máximo esperado a un nivel de confianza del 95%, la pérdida que excede el límite regulatorio. Al ser de 2018 y 2015, el porcentaje de incumplimiento se encuentra dentro de los límites de cumplimiento de los estándares de cumplimiento.

	2016	2015
Instrumentos de deuda denominados en pesos	37.31%	30.43%
Instrumentos de deuda denominados en U.S.A.	31.35%	23.24%
Instrumentos de renta variable	21.09%	13.36%
Instrumentos de deuda denominados en dólares	9.12%	2.34%
Instrumentos de deuda denominados en euros	0.92%	0.31%
Instrumentos convertibles	0.09%	0.00%
Otros instrumentos	0.42%	0.45%

Respecto al VaR de crédito y el VaR de liquidez, no existe límite regulatorio.

- Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la sensibilidad del portafolio a cambios en tasas de interés, el 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos se distribuyen al 50.15% y 45.63% en instrumentos denominados en pesos, al 37.57% y 37.65% en instrumentos denominados en U.S.A., respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición por sector económica se muestra a continuación:

	2016	2015
Gobierno	43.55%	46.41%
Financiero bancario	30.13%	29.23%
Banco de desarrollo	7.65%	6.09%
Certificados de depósitos respaldados en dólares	3.06%	3.09%
Energía	3.80%	3.45%
Bienes capitales	1.36%	1.57%
Utilidades	1.54%	1.56%
Industria química	0.66%	1.18%
Materiales	0.65%	0.63%
Gobierno estatal y municipal	0.73%	1.52%
Alimentos, bebidas y tabaco	1.11%	1.55%
Medios	0.46%	0.50%
Transporte	1.04%	0.50%
Financiero no bancario	1.01%	0.20%
Servicio de consumo	0.49%	0.11%
Banco de desarrollo extranjero	0.00%	0.06%
Asegurador	0.06%	0.16%
Servicio de utilidades	0.18%	0.26%
Gobierno estatal y municipal extranjero	0.00%	0.07%
Mixto	0.00%	
Bienes raíces	1.51%	

f) Rendimientos

A continuación se muestran los rendimientos reales y nominales mensuales de los períodos 2015 y 2016:

	2016		
	Nominal	Real	En dólares
Diciembre	5.94%	2.11%	(9.29%)
Noviembre	5.00%	2.62%	(9.22%)
Octubre	6.66%	2.10%	(5.85%)
Septiembre	7.10%	4.94%	(5.70%)
Agosto	3.32%	2.27%	(2.72%)
Julio	7.30%	4.40%	(5.66%)
Junio	7.40%	4.31%	(4.91%)
Mayo	3.71%	2.66%	(6.35%)
Abril	4.46%	1.34%	(7.16%)
Marzo	2.28%	2.11%	(6.41%)
Febrero	4.62%	1.44%	(6.49%)
Enero	5.11%	1.66%	(6.59%)

	2015		
	Nominal	Real	En dólares
Diciembre	8.21%	3.30%	(2.39%)
Noviembre	8.21%	4.72%	(3.32%)
Octubre	8.21%	4.77%	(3.24%)
Septiembre	6.21%	3.54%	(2.75%)
Agosto	8.16%	4.53%	(3.27%)
Julio	8.73%	5.11%	(2.12%)
Junio	9.91%	4.10%	(1.57%)
Mayo	11.02%	7.31%	(9.16%)
Abril	11.42%	4.95%	(5.71%)
Marzo	11.62%	7.31%	(5.37%)
Febrero	12.40%	4.35%	(6.81%)
Enero	12.12%	7.57%	(6.67%)


g) Ingresos del responsable de las Inversiones

Debe mencionarse que la compensación recibida de los integrantes del área de Inversiones se encuentra ligada al desempeño del portafolio, tal y como se requiere en la Circular 58 emitida por la CGRASA.

5. Hechos posteriores

- Esquema de Comisión 2017


A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017, Sencosá paga a Altam 30.44 una comisión única por administración de arrendamiento de 1.00% sobre el saldo final de las rentas al que se le imputa (reduciendo en 4 puntos base, el porcentaje pagado en el ejercicio 2016). Dicho porcentaje se calculiza y paga a Junta de Gobierno de la COMPAÑIA a 10 días hábiles de 2017.



Sr. Director General de la Compañía
 Sencosá S.A.
 Calle 10 de Agosto 1000, San José
 Costa Rica, C.R.



Sr. Director General de la Compañía
 Sencosá S.A.
 Calle 10 de Agosto 1000, San José
 Costa Rica, C.R.



Sr. Director General de la Compañía
 Sencosá S.A.
 Calle 10 de Agosto 1000, San José
 Costa Rica, C.R.